

ACTA NUMERO 38-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 27 de septiembre del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 38-2007
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 36-2007 Y 37-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de estudiantes
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Audiencias
- 7º. Seguimiento a solicitud de la Escuela de Nutrición referente a la evaluación Terminal de los estudiantes de la carrera de Nutricionista
- 8º. Caso del Bioterio de la Facultad
- 9o. Solicitud de modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva
- 10º. Informe de Auditoria con relación a solicitud de la Farmacia Universitaria para la baja de bienes muebles de inventario universitario
- 11º. Solicitud de incorporación de la Licenciada María Dolores Mariscal Rodríguez, para la carrera de Química
- 12º. Seguimiento a solicitud de evaluación del personal del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-
- 13º. Solicitud de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, con relación a la promoción docente de la Licda. Blanca Samayoa Herrera
- 14o. Elección de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad
- 15º. Comunicado del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 36-2007 Y 37-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 36-2007 y **acuerda**, aprobarla.

2.2 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 37-2007 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que recientemente recibió notificaciones suscritas por el Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos, con relación a profesores seleccionados para realizar postgrado en la Universidad de Costa Rica, entre los que se encuentran la Licda. Maria Isabel Orellana Alemán de Mazariegos y la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, ambas profesoras titulares de esta Unidad Académica. Asimismo, que el Lic. Aroldo Bracamonte Orozco, profesor titular de esta Facultad, fue seleccionado para la segunda cohorte de becas de maestría y doctorado en Educación de la Universidad de Almería en España. Manifiesta que a esta Unidad Académica no se le informo apropiadamente acerca de dichas convocatorias.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar al Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que las convocatorias para becas de estudios de postgrado, impulsadas por dicha Dirección, se den a conocer de una forma mas directa y oportuna a las Unidades Académicas, así mismo que se considere que las propuestas de profesores a participar en dichas convocatorias sean realizadas y cuenten con el visto bueno de la Unidad Académica del profesor postulante.

3.1.2 Informa que el día de ayer miércoles 26 de septiembre, la sesión del Consejo Superior Universitario se realizó en Antigua Guatemala, en donde solo se trabajaron 2 puntos del total de la agenda.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer, miércoles 26 de septiembre, sostuvo una comunicación vía telefónica con el Ministro de Salud Pública con relación a las bolsas de estudio pendientes para estudiantes que realizaron y están realizando su práctica de EPS. El Dr. Carlos, Ministro Privado, le indico que las gestiones propias del Ministerio de Salud ya se realizaron, quedando actualmente en manos del Ministro de Finanzas para obtener la firma del acuerdo correspondiente, para llevar al despacho de la Presidencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa de la realización del Panel Foro sobre Calentamiento Global y Cambio Climático, que se llevó a cabo el día de ayer miércoles 26 de septiembre, siendo uno de los panelistas el Lic. Pablo Ernesto Oliva, Secretario de esta Facultad. Así mismo indica que dicho Panel fue moderado por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología. También indica que el sábado 29 de septiembre se llevará a cabo la segunda conferencia de medio ambiente, actividad organizada por la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 6 de septiembre de 2007 y recibido el 20 de septiembre del mismo año, suscrito por el Lic. Rafael Avila y el Br. Fernando Castillo, en donde según lo expuesto presentan el informe de actividades realizadas durante el curso "Bases y técnicas para el estudio de la paleoecología en Guatemala", dictado por el Dr. Juan Carlos Berrío de Leicester University, llevado a cabo del 15 al 23 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.Postgrado 187.09.07 de fecha 13 de septiembre de 2007 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, en donde como respuesta a lo solicitado en el Punto DECIMOSEXTO, Inciso 16.2 del Acta No. 34-2007, informa textualmente lo siguiente: "Ignoro qué fue lo expresado por la Licenciada Matta de González, con relación a "la conversación vía telefónica", únicamente quiero comentar que no hubo tal "conversación", ya que la Licda. Matta de González en esa comunicación telefónica, únicamente expresó sus reclamos con la voz levantada, sin aceptar las aclaraciones que se intentó darle, por lo que ante esa falta de respeto y la imposibilidad de ser escuchada, corté la comunicación. Asumo la responsabilidad de esa acción apresurada pero no supe cómo proceder ante los reclamos improcedentes de la Licenciada Matta de González. Con relación a las instrucciones planteadas en el inciso 16.3, quiero expresarle que desde que asumí el cargo en esta Dirección, estoy realizando mis mejores esfuerzos y con la mejor disposición porque todas las acciones y procedimientos de la Escuela de Estudios de Postgrado retomen su curso, de manera que se realicen en forma adecuada, organizada y en el tiempo correspondiente para cumplir con lo estipulado en la reglamentación universitaria y nacional".

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se conoce oficio de fecha 26 de septiembre de 2007, suscrito por el Br. Juan Rizo y Br. Juan José Donis, estudiantes de esta Facultad y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicitan permiso para ausentarse y postergar los exámenes parciales programados entre el 22 y el 26 de octubre del presente año, para participar como competidores en los "I Juegos Deportivos Nacionales de la USAC 2007".

Junta Directiva tomando en cuenta el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 17-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 12 de septiembre de 2007, en donde según lo expuesto se acordó: "Que la solicitud planteada por el Jefe del Departamento de Deportes y Coordinador General de los I Juegos Universitarios Nacionales USAC-2007, queda a criterio y decisión de las autoridades de las Unidades Académicas, en el entendido que pueden brindar el apoyo a los estudiantes de esta Casa de Estudios, en el desarrollo de los referidos Juegos Deportivos" y luego de amplia discusión **acuerda:**

4.1 Autorizar permiso para no asistir a las actividades académicas, así como para la reposición de exámenes parciales a realizarse entre el 22 y el 26 de octubre del presente año, únicamente a los estudiantes que participarán como competidores y que representarán a esta Unidad Académica en los "I Juegos Universitarios Nacionales USAC-2007", exclusivamente los días y horas en que tendrán competencia, debiendo cada estudiante notificar en forma escrita a los profesores de los cursos asignados, para su conocimiento y efectos consiguientes. En fecha posterior a la competencia, cada estudiante deberá presentar ante cada profesor una copia de la constancia de participación correspondiente.

4.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que proceda a elaborar un registro de los estudiantes que participarán como competidores y que representarán a esta Unidad Académica en los "I Juegos Universitarios Nacionales USAC-2007", así como la presentación ante este Órgano de Dirección del informe de la participación en dicha actividad.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 24 de septiembre de 2007, suscrita por la Br. Claudia de León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual solicita ayuda económica consistente en la exención del IVA, sobre la suma de Q.84,688.90, monto total correspondiente al

uso de instalaciones y servicios para la realización de la Fiesta de Aniversario de esta Facultad, llevada a cabo el día 21 de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que las actividades culturales de integración tienen para los estudiantes y personal docente y administrativo, así como las actividades conmemorativas del LXXXIX Aniversario de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q.10,162.67 monto que representa el valor del IVA del monto total de Q.84,688.90, utilizado para cubrir los gastos de instalaciones y servicios para la actividad organizada por los estudiantes en el Hotel Intercontinental, ayuda que se hará efectiva con la emisión de la correspondiente exención de dicho impuesto.

5.2 Se conoce oficio REF.EQB.781-2007 de fecha 20 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita el préstamo de un microbús y la gasolina necesaria, para que personal docente de dicha Escuela pueda participar en la XI Jornada Científica Cultural, de la Escuela de Laboratorio Clínico de UNASA, a realizarse en la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador, del 4 al 6 de octubre del presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de apoyar la participación de profesores de esta Unidad Académica en la XI Jornada Científica Cultural de la Escuela de Laboratorio Clínico de la UNASA, **acuerda**, autorizar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, una ayuda económica hasta por Q2,000.00 para gastos de transporte, hospedaje y alimentación, para el viaje de ida y vuelta a la Universidad Autónoma de Santa Ana – UNASA-, en Santa Ana el Salvador, según partida No. 4.1.06.1.01.419.

5.3 Se conoce oficio DEQ.No.363.09.2007 y 364.09.2007 de fecha 26 de septiembre de 2007, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,500.00 de la partida presupuestaria de la Escuela de Química, como ayuda económica para el Lic. Mario Manuel Rodas Morán, Profesor del Departamento de Química Orgánica, para gastos de transporte aéreo, alimentación, hospedaje y transporte interno, para participar como Observador Científico de Guatemala en la XII Olimpiada Iberoamericana de Química a realizarse en Río de Janeiro, Brasil, del 1 al 9 de octubre del presente año. Así mismo solicita a Junta Directiva una ayuda económica consistente en Q.7,750.00, también para el Licenciado Rodas, para complementar los gastos del transporte aéreo ida y vuelta a Río de Janeiro, Brasil, para participar en la actividad antes indicada.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia que la participación de esta Unidad Académica en la XII Olimpiada Iberoamericana de Química, tiene para el

fortalecimiento de las ciencias y el desarrollo de la Química en Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q4,500.00 de la partida presupuestaria No. 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, así como de hasta Q7,750.00 de la partida No. 4.1.06.1.01.419, por concepto de ayuda económica para el Lic. Mario Manuel Rodas Morán, Profesor de la Escuela de Química de esta Facultad, para gastos de alimentación, hospedaje, transporte interno y transporte aéreo ida y vuelta para participar como Observador Científico de Guatemala, en la XII Olimpiada Iberoamericana de Química a realizarse del 01 al 09 de octubre en Río de Janeiro, Brasil.

5.4 Se conoce oficio de fecha 26 de septiembre de 2007, suscrito por los Bachilleres Juan Rizo y Juan José Donis, estudiantes de esta Facultad y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicitan una ayuda económica para la compra de uniformes para los estudiantes de esta Unidad Académica, que participarán como competidores en los “I Juegos Deportivos Nacionales de la USAC 2007”.

Junta Directiva tomando en cuenta el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 17-2007 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 12 de septiembre de 2007, en el que se acordó: “Que la solicitud planteada por el Jefe del Departamento de Deportes y Coordinador General de los I Juegos Universitarios Nacionales USAC-2007, queda a criterio y decisión de las autoridades de las Unidades Académicas, en el entendido que pueden brindar el apoyo a los estudiantes de esta Casa de Estudios, en el desarrollo de los referidos Juegos Deportivos” y luego de amplia discusión **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,500.00 para la compra de uniformes para estudiantes que participarán como seleccionados de esta Unidad Académica en los “I Juegos Universitarios Nacionales USAC-2007”, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.233.

5.5 Se conoce oficio de fecha 13 de septiembre de 2007, suscrito por el Sr. Carlos Campos, Director General de la Casa Hogar “Nueva Luz”, y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una donación de medicamentos elaborados por LAPROMED.

Junta Directiva, como una forma de proyección social de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la donación de medicamentos elaborados por el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- de esta Unidad Académica, para la Casa Hogar “Nueva Luz”, siempre y cuando en dicho Laboratorio se cuente con suficiente cantidad de medicamentos para dicho fin, para lo cual se encomienda a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa de LAPROMED, evaluar la factibilidad de la solicitud planteada por el Señor Campos. De lo actuado informar a este Órgano de Dirección.

5.6 Se conoce oficio de fecha 26 de septiembre del 2007, suscrito por el Lic. Aroldo

Bracamonte, Profesor Titular del Área Social Humanística de esta Facultad, por medio del cual solicita ayuda económica para cubrir parte de los gastos de impuestos y movilidad interna entre otros, que implica la estadía en España, durante el período del 29 de octubre al 30 de noviembre del presente año, para iniciar con el Programa de Master y Doctorado en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento a realizarse en la Universidad de Almería.

Junta Directiva tomando en cuenta que en el convenio vigente entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Almería, España, en el cual se cubren los gastos correspondientes para la participación de los profesores seleccionados para dicho Programa, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Profesor Titular del Area Común de la Facultad.

5.7 Se conoce solicitud verbal planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, referente a la autorización para la erogación de hasta Q.5,200.00 para la compra de un boleto aéreo ida y vuelta Guatemala, Ciudad de Panamá, Guatemala, para asistir al XXX Congreso Centroamericano y del Caribe de Farmacia y XII Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas, a realizarse del 28 de noviembre al 1 de diciembre del presente año, en el Centro de Convenciones Vasco Núñez de Balboa del Hotel El Panamá, ciudad de Panamá. Indica que ha sido invitado como moderador del Foro "Armonización Curricular de la Carrera de Farmacia". El Dr. Cobar Pinto muestra la carta de invitación al evento.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la erogación de hasta Q.5,200.00, para la compra del boleto aéreo ida y vuelta a la Ciudad de Panamá, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.141, para asistir al XXX Congreso Centroamericano y del Caribe de Farmacia y XII Congreso Nacional de Ciencias Farmacéuticas, a realizarse del 28 de noviembre al 1 de diciembre del presente año, en el Centro de Convenciones Vasco Núñez de Balboa del Hotel El Panamá, Ciudad de Panamá.

SEXTO

AUDIENCIAS

6.1 ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD AEQ

EL Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida al Br. Manuel Maldonado Díaz, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, así mismo a los Bachilleres José Ramón Bardales Zea y Marvin Leonel Zacarias Cajón.

Br. Manuel Maldonado, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la AEQ: Indica su inconformidad ante la falta de pago de la bolsa de estudios nuevas, asignadas por parte del Ministerio de Salud Pública para estudiantes de esta Facultad que realizan EPS en el presente año. Hace entrega de un documento con fecha 26 de septiembre

de 2007, suscrito por la Br. Claudia de León, Presidenta de la Asociación de Estudiantes, en donde según lo expuesto solicita audiencia para el jueves 27 de septiembre del año en curso, para que representantes del grupo de estudiantes en EPS de Química Farmacéutica expresen su preocupación y se planteen las posibles soluciones al problema.

Doctor Cobar Pinto, Decano: informa acerca de la situación actual del procedimiento para lograr el pago de las 25 bolsas adicionales y que se encuentran pendientes de pago, les indica que el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social ya firmó el acuerdo correspondiente, actualmente se encuentra en el Ministerio de Finanzas para la firma del Ministro de dicho Ministerio, seguidamente se traslada a la Presidencia de la República para la firma del Presidente, después de dicho paso regresa al Ministerio de Salud Pública para la elaboración de los contratos y la emisión de los cheques correspondientes. Agradece a los estudiantes la paciencia y colaboración por el trabajo desempeñado en su práctica supervisada.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo y Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-: informa que las bolsas de estudio están confirmadas a partir del 01 de enero de 2007. Felicita al Br. Marvin Zacarías por la nota publicada en un medio de prensa escrito.

Br. José Ramón Bardales: los estudiantes solicitan un documento por escrito como compromiso de pago de las bolsas de estudio pendientes. De no acceder a dicha solicitud propone que Rectoría de la Universidad preste el dinero correspondiente a las bolsas de estudio pendientes, para que cuando el Ministerio de Salud Pública las pague, dicho dinero se devuelva a la Universidad, con un compromiso de pago de cada estudiante. También indicó que existió molestia por parte de varios estudiantes debido a que en noviembre del 2006 ya se les había indicado que sólo faltaba la firma del presidente, sin embargo la situación ha estado cambiando en el transcurso del año, por lo que les preocupa no tener documentación de la información que se les ha proporcionado.

Licenciada Vides de Urizar: todo el expediente lo tiene en sus manos el Ministerio de Finanzas. Confirma que en noviembre se les indico que solo faltaba la firma del Presidente, sin embargo dicha información fue proporcionada por personeros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Bachiller Bardales: hace una reseña del trabajo e iniciativas que se han desarrollado en el Hospital de Antigua, gracias al empeño y esfuerzo de los Químicos Farmacéuticos, muchas de ellas ejecutadas y trabajadas por los estudiantes en EPS en los Hospitales. Por lo anterior considera que el atraso en el pago de las bolsas de estudio puede considerarse como una falta de apoyo al gremio farmacéutico en el sistema público de salud.

Licenciada Vides de Urizar: no cree que se este bloqueando por gremialismo, sino por burocracia.

Doctor Cobar Pinto: el problema que ha originado la falta de pago de las bolsas de estudio pendientes, fue la creación de 25 bolsas de estudios nuevas con su respectiva bolsa de estudios, así como los atrasos ocasionados por la falta de aprobación del presupuesto 2007 por parte del Congreso de la República, el cambio de Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, así como la gran cantidad de trámites necesarios para dicho pago. Indica que ha existido negligencia de instancias estatales debido al retraso de los procedimientos para el pago de las bolsas de estudios. Lamenta que a este grupo de EPS les tocara el problema de las bolsas de estudio nuevas y espera que a partir del año 2008 los estudiantes de esta Facultad, cuenten por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con las bolsas de estudios nuevas conseguidas a partir de este año, así como con las bolsas de estudios ya asignadas.

Licenciada Vides de Urizar: el programa se arriesgo a que los estudiantes empezaran a realizar su EPS sin las bolsas de estudio correspondientes, confiando en el ofrecimiento hecho por personeros y autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Doctor Cobar Pinto: le hace saber a los estudiantes que no puede emitir un documento escrito para comprometerse al pago, debido a que dicho proceso no depende de su gestión ni de las autoridades de esta Unidad Académica. En caso de que la situación se postergue durante más tiempo, les informa que solicitará ante el Consejo Superior Universitario que se les pague las bolsas de estudio como una ayuda económica, sin embargo indica que dicha medida es difícil de llevar a cabo por parte de la Universidad de San Carlos-

Licenciada Vides de Urizar: como Directora del Programa de EDC, se compromete a seguir realizando las gestiones para agilizar los trámites correspondientes.

Br. Marismeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: indica que desde junio se ha tratado de resolver el problema. Indica que ha sido difícil, sin embargo los problemas que se han presentado han sido ajenos a la administración y autoridades de la Facultad e inclusive de la Universidad. Indica que ha estado pendiente y seguirá pendiente para la pronta resolución de dicho problema.

Br. Manuel Maldonado: solicita que se establezca un mecanismo eficiente de comunicación e información a todos los estudiantes de EPS, la intención es que todos conozcan como va el proceso y que de cierta manera se asegure el pago de las bolsas de estudio pendientes.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón Antillón, Vocal Primero: recuerda que cuando fungió como Directora de Escuela se enteró que el Ministerio de Salud Pública, solicitó 25 estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico para la red hospitalaria, lo cual

considero muy importante para el desarrollo de los estudiantes de la Escuela de Química Farmacéutica que realizarían su EPS durante el año 2007. Indica que al resolverse la situación el otro año las bolsas de estudio ya quedan seguras.

Doctor Cobar Pinto: sugiere que el Viceministro Dr. Julio Valdez se reúna con los estudiantes, para que les manifieste lo relacionado con dicho Ministerio. Por lo menos para que se comprometa de forma verbal.

Los estudiantes agradecen la colaboración y apoyo de las autoridades de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

6.2 DRA. AMARILLIS SARAVIA GOMEZ

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y del Bioterio y al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: indica que en relación al bioterio, y tomando en cuenta la nota de la resolución de Junta Directiva, en donde se indica que se le instruye al Lic. Estuardo Serrano para hacer una sesión de claustro de la Escuela de Química Farmacéutica para proponer cambios de horario de los estudiantes de dicha Escuela para ir al INCAP. Antes de aceptar lo que indica el Ing. Samuel Sydney, a ella le gustaría que Junta Directiva luche más por dicho proceso, de tal manera que no se construya en el mismo lugar. Ella tuvo conocimiento del seguimiento que el Sr. Rector tenía para la construcción del Bioterio, principalmente porque la nota la firmó un Ingeniero, sin respaldo de autoridades universitarias. Lamenta que cada Unidad Académica se crea dueña de los bienes y propiedades de la Universidad. Respecto a organizar las clases en el INCAP, indica que en dicha institución se tiene que invertir dinero de la Facultad para que las condiciones sean las apropiadas, por lo que irse al INCAP es muy difícil. Considera que en Veterinaria podría realizar ensayos con los estudiantes. Las autoridades de la Facultad deben invertir para realizar esto. Informa que con el visto bueno del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ella, el Lic. Luis Gálvez y la Dra. Chang, Secretaria Adjunta de dicha Facultad, visitaron un terreno asignado a Veterinaria, el cual considera que esta mejor que el anterior que fue denegado.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: indica que siguió realizando gestiones para buscar otro terreno en la Ciudad Universitaria, por ejemplo el día de ayer platicó con el Decano de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, para evaluar la posibilidad de utilizar otro terreno. De tal manera que si el lugar es adecuado, hacer la solicitud nuevamente a dicha Facultad, junto con solicitud de audiencia a Junta Directiva de la misma para exponer la solicitud de autorización para construcción del nuevo bioterio en terrenos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Indica que ya se

realizaron las gestiones para que la partida presupuestal se mantenga y se guarde inclusive para utilizar durante el año 2008.

Doctora Saravia Gómez: indica que la Doctora Chang le comentó que la Comisión nombrada en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, no conocían a profundidad las condiciones técnicas respecto a la forma de trabajar en el Bioterio, por lo que no accedieron a la solicitud de nuestra Facultad, por lo que sugiere que se les presente la solicitud en una forma técnica y mejor si los atienden en audiencia de Junta Directiva de la Facultad de Veterinaria.

Junta directiva se da por enterada.

6.3 JUNTA DIRECTIVA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD Y LICDA. FLOR DE MARIA LARA GARCIA

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida a la Licda. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente en el período 2005-2007, Licda. Alba Marina Váldez de García y Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad.

Licda. Flor de Maria Lara García: indica que subió a la oficina de la Comisión de Evaluación Docente, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-12 y encontró a la Licda. Noemí Orozco en mal estado anímico. La Licenciada Orozco le indico que el Lic. Billy Alquijay le solicito unos papeles, ante lo cual le indico que no podía proporcionárselos en ese momento debido a que estaba trabajando el informe de entrega de dicha comisión, sin embargo el Licenciado Alquijay se puso a buscar en las gavetas del archivo. La Licda. Orozco le indico que el Licenciado Alquijay le tiro una silla. Indica que el Lic. Luis Gálvez, presencio el hecho, y el Licenciado Alquijay le indico que la silla se le cayó. Indica que el Licenciado Alquijay las estuvo buscando todo el día y les exigió las llaves de la oficina.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: saben que papeles estaba buscando el Lic. Alquijay y que le urgían con tanta premura?

Licenciada Lara García: no tiene conocimiento, puesto que en esa oficina no se archiva nada personal del Licenciado Alquijay.

Licenciada Irving Antillón: qué se archiva en esa oficina?

Licenciada Lara García: papelería, boletas y documentación propias de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, además de materiales básicos de oficina. Indica que solamente les faltan 15 sobres para completar. El resto de sobres se están completando para entregar lo más pronto posible.

Doctor Cobar Pinto: lamenta lo acontecido, manifiesta la solidaridad de Junta Directiva para con la Licda. Irma Noemí Orozco Godínez.

Licenciada Lara García: ella cree que el Licenciado Alquijay espero a que la Licda. Noemí se encontrara sola. No sabe el objeto de dicha acción.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: la Licda. Orozco esta segura de que el Licenciado Alquijay le tiro la silla o existirá posibilidad de que se le pudo caer?

Licenciada Lara García: explica como esta la disposición física en la oficina, ella indica que la silla estaba afuera de la puerta, desde donde el Licenciado Alquijay la agarró y se la tiró a la Licenciada Orozco.

Doctor Cobar Pinto, Decano: a qué hora sucedió lo acontecido?

Licenciada Lara García: aproximadamente entre 15:15 a 15:30 horas.

Licda. Alba Marina Valdez de García: por parte del claustro espera que todo lo relacionado con la evaluación de los profesores de la Facultad quede lo más completo y seguro que sea posible.

Junta Directiva acuerda, citar a audiencia a:

6.3.1 Licda. Irma Noemí Orozco Godínez, para el día jueves 04 de octubre del 2007 a las 15:00 horas.

6.3.2 Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, para el día jueves 04 de octubre del 2007 a las 16:30 horas.

SEPTIMO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE LA ESCUELA DE NUTRICION REFERENTE A LA EVALUACION TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA

Se conoce oficio REF.DEN.137.09.07 de fecha 24 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva en el Punto DECIMO del Acta No. 34-2007, en relación a la opinión de la Comisión Permanente de Readecuación Curricular de dicha Escuela, respecto a la posibilidad de readecuar el segundo EPS a partir del año 2008, y según lo expuesto indican lo siguiente:

1. En relación al punto 10.2 en el cual instruyen evaluar la posibilidad de que los estudiantes cierren Pensum eligiendo realizar EPS entre el área de seguridad Alimentaria Nutricional y Nutrición Clínica, opinan que esto afectaría negativamente la formación del profesional Nutricionista ya que el contar con experiencia en las dos áreas es sumamente importante. Por lo que mientras culmina el proceso de aprobación del nuevo Pensum, la comisión permanente de Readecuación Curricular de esta Escuela considera necesario que los estudiantes continúen realizando los dos EPS.
2. Con respecto al punto 10.3 les informamos que la propuesta de pensum 2008 que hizo esta Escuela fue elaborada en base a la orientación brindada por el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- en relación a perfiles y subperfiles que se deben tomar en cuenta. Además todo este proceso se ha realizado con el

esfuerzo conjunto de los Docentes de la Escuela; sin embargo, se debe considerar que no somos especialistas en Readecuación Curricular.

Por lo anterior indica que no es factible presentar una propuesta de Pensum 2008 para el día 23 de octubre del presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Dirección y Profesores de la Escuela de Nutrición, así como los procesos pendientes para realizar la propuesta de un nuevo pensum, **acuerda:**

7.1 Autorizar a los estudiantes de la carrera de Nutricionista, que completen el décimo ciclo durante el año 2007, realicen los 2 EPS correspondientes durante el año 2008, por lo que de manera voluntaria y a solicitud de cada estudiante, durante el año 2009 el segundo EPS realizado durante el año 2008 puede ser considerado como un trabajo de graduación.

7.2 Autorizar una prórroga a la Dirección de la Escuela de Nutrición, para que la propuesta de un nuevo pensum para la carrera de Nutricionista sea presentada en fecha que no exceda el 30 de mayo del año 2008.

OCTAVO

CASO BIOTERIO DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD

Se conoce documento de fecha 27 de septiembre de 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y del Bioterio, con relación a la construcción del nuevo bioterio, en donde según lo expuesto solicita que se siga luchando para conseguir un buen lugar y ejecutar el plano ya elaborado con toda la calidad del caso, y no aceptar algo que no fue un error nuestro sino de las autoridades de turno en ese entonces. También solicita que siempre sea llamada a informar o pedir consulta.

Junta Directiva luego de amplia discusión, **acuerda:**

8.1 Solicitar a Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, autorizar la construcción del nuevo Bioterio Universitario en el terrero indicado en el plano que se adjunta, dicha instalación ocupará aproximadamente 7500 metros cuadrados de construcción, incluyendo el estacionamiento correspondiente. El diseño, construcción y operación del bioterio se rige por estrictas normas de seguridad y bioseguridad, tanto para el resguardo de las especies biológicas que se manejan, así como del personal y el ambiente exterior de dicha instalación, tal y como lo requiere un bioterio debidamente acreditado internacionalmente. El Bioterio Universitario se constituirá en una instalación de vanguardia para la realización de pruebas de farmacología experimental, bioensayos invitro y otros, congruentes con los avances de las ciencias y las tendencias modernas de la experimentación en animales. Asimismo solicitar audiencia en próxima sesión de Junta Directiva de dicha Unidad Académica

para exponer los criterios técnicos y científicos que regirán el diseño y operación del Bioterio Universitario.

8.2 Dejar en suspenso lo acordado en el inciso 9.1 Punto NOVENO del Acta No. 35-2007 de su sesión celebrada el 06 de septiembre de 2007, relacionado con la adecuación del espacio en el Bioterio del INCAP, hasta esperar la opinión de la Escuela de Química Farmacéutica.

NOVENO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PUNTOS

DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Se conoce oficio Ref.Postgrado 190.09.07 de fecha 20 de septiembre de 2007 y recibido el 21 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, en donde según lo expuesto indica que según solicitud de Alba Patricia Arévalo, Auxiliar de Tesorería I, se requiere que sean modificados los siguientes puntos de Acta de Junta Directiva de la Facultad, para aclarar la diferencia en salarios según se describe a continuación:

“Inciso 7.1 Punto SEPTIMO Acta No. 45-2006 del 23-11-2006: Modificación del salario del LICENCIADO JUAN ROBERTO MENDOZA SILVESTRE a Q.2,946.00 que corresponde a la partida 021. El salario anterior correspondía a la 029.”

“Inciso 6.15 Punto SEXTO del Acta No. 23-2007 del 18-06-2007: Modificación del salario del LICENCIADO JOSE VICENTE MARTÍNEZ AREVALO a Q.1,596.00 por haber habido incremento según PUNTO CUARTO inciso 4.1 del Acta 05-2007 de fecha 14-05-07 del Consejo Superior Universitario”.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, en consecuencia:

9.1 Modificar el Inciso 7.1 del Punto SEPTIMO del Acta No. 45-2006 de su sesión celebrada el 23 de noviembre del 2006, en el sentido que el sueldo que le corresponde al LICENCIADO JUAN ROBERTO MENDOZA SILVESTRE es de Q.2,946.00.

9.2 Modificar el Inciso 6.15 del Punto SEXTO del Acta No. 23-2007 de su sesión celebrada el 18 de junio del 2007, en el sentido que el sueldo que le corresponde al LICENCIADO JOSE VICENTE MARTÍNEZ AREVALO es de Q.1,596.00.

DECIMO

INFORME DE AUDITORIA CON RELACION A SOLICITUD DE LA

FARMACIA UNIVERSITARIA PARA LA BAJA DE

BIENES MUEBLES DE INVENTARIO UNIVERSITARIO

Se conoce Informe A-802-2007/085CP de fecha 18 de septiembre de 2007 y recibido el 21 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice García, Profesional de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informan que se concluyó la auditoría, con motivo de la solicitud de baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario, según referencia FU No. 71-2007 del 10 de julio de 2007, suscrita por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefe de la Farmacia Universitaria. La intervención se fundamenta en el artículo 131 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-023-2007 del 24 de agosto de 2007, emitido por el Coordinador del Área de Campo de Auditoría Interna, en donde según lo expuesto se opina que: “Procede la baja del inventario Universitario por Q.48,816.81, de los bienes descritos en el anexo 1 del Acta No. 065-2007 adjunto, SIN RESPONSABILIDAD para los firmantes de las Tarjetas de Responsabilidad, en virtud que en su mayoría los bienes muebles están en mal estado, inservibles y/o obsoletos. Además por el tiempo transcurrido ya cumplieron con su vida útil.” Se indica también que “No procede la baja del inventario de los bienes muebles que se indican en el numeral 2 de “Trabajo Realizado” de la presente referencia y se debe tomar en cuenta lo descrito en dicho numeral.

Junta Directiva con base al Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la opinión presentada en el Informe A-802-2007/085CP de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

10.1 Aprobar la baja de Bienes Muebles en el Inventario Universitario indicados anteriormente, considerando que ningún bien en forma individual supera los Q.50,000.00. Se exceptúa los bienes muebles descritos en el numeral 2 de dicho informe, los cuales quedan fuera del proceso de baja, por las razones que se indican en dicho numeral.

10.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III, para que gire las instrucciones correspondientes al Señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario de la Facultad, para que proceda de conformidad a lo que establece el numeral 6 del “PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR BAJA DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES” según Circular DIGA No. 99, del 26 de julio de 1999, así como para proceder según lo indicado en el numeral 2 del informe de Auditoría A-802-2007/085CP.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE INCORPORACION DE LA LICENCIADA MARIA DOLORES MARISCAL RODRIGUEZ, PARA LA CARRERA DE QUIMICA

- a) Se conoce providencia Prov.DRYEB.581-2007 de fecha 26 de julio de 2007, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicitan dictamen de esta Facultad, respecto a la solicitud de incorporación de la Licenciada María Dolores Mariscal Rodríguez, graduada de Licenciada en Química, en la Universidad de Navarra, España, a la Licenciatura en Química de la Universidad de San Carlos.
- b) Se conoce providencia DEQ.No.360.09.2007 fecha 24 de septiembre de 2007, suscrita por el Lic. Jhoni Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, en donde según lo expuesto indica que la Licenciada Mariscal Rodríguez obtuvo calificaciones de aprobado notable y sobresaliente, además después de revisar el Certificado de Aptitud Pedagógica correspondiente, opina que la Licda. Mariscal Rodríguez se encuentra apta para poder realizar la incorporación a la Carrera de Química que ofrece actualmente esta Facultad. Así mismo informa que se encuentra en espera de la respuesta de la solicitante en cuanto a saber si optará por Examen de Incorporación o efectuará el Servicio Social correspondiente.

Junta Directiva con base en el Artículo 80, Capítulo I del Título VII del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta la opinión del Director de la Escuela de Química de esta Facultad, **acuerda:**

11.1 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que la Licenciada María Dolores Mariscal Rodríguez, cumple con los requisitos académicos para poder realizar la incorporación a la carrera de Licenciatura en Química que ofrece esta Unidad Académica, quedando pendiente la realización de su examen de incorporación o el servicio social correspondiente.

11.2 Instruir al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, para que informe a este Órgano de Dirección, respecto a la opción elegida por la Licenciada Mariscal Rodríguez, para completar los requisitos correspondientes a la incorporación solicitada. Si la elección es realizar el Servicio Social, se deberá presentar el programa de actividades correspondiente para el aval de este Órgano de Dirección.

DECIMOSEGUNDO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE EVALUACION DEL PERSONAL DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO -CEDE -

- a) Se conoce oficio C.E.D. 058.08.07 de fecha 29 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, en donde como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva

en el Punto VIGESIMO del Acta No. 32-2007, referente al estado y los resultados de la evaluación docente practicada al Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y según lo expuesto, informa lo siguiente:

1) LICDA. NORMA LIDIA PEDROZA ESTRADA, Registro de Personal No. 13190, no se cuenta con el resultado de la evaluación del año 2004, porque las boletas están pendientes de proceso, con respecto a las evaluaciones de los años 2005 y 2006, obtuvo los siguientes resultados: 94.38 y 97.23 respectivamente.

2) LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA DE MADRIZ, Registro de Personal No. 12631, no se cuenta con el resultado de la evaluación del año 2004, porque las boletas están pendientes de proceso. En la evaluación del año 2005, obtuvo 98.22 y en el 2006, el resultado obtenido fue de 75.52 puntos, en sus funciones como docente.

3) LICDA CLAUDIA VERONICA VIOLETA CORTEZ DAVILA, Registro de Personal 1998-0731, en el año 2004, no cuenta con evaluación, para ampliar información al respecto, adjunto oficio CED 071-2007 de fecha 21 de agosto de 2007, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente –CED-. El resultado obtenido en la evaluación del año 2005, fue de 87.53 puntos y en el año 2006, no cuenta con evaluación, porque se encontraba suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-; la boleta de autoevaluación (09) quedó pendiente de entrega por parte de la interesada, en el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, finalmente, el resultado de la evaluación 2003, fue de 68.73 puntos.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.500.09.07 con fecha 25 de septiembre de 2007, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, en donde como respuesta a lo solicitado por Junta Directiva en el Punto VIGESIMO del Acta No. 32-2007, presenta el informe de atribuciones por semestre del personal docente y administrativo del dicho Centro. Se adjuntan 15 folios con la información indicada.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE LA COMISION DE EVALUACION DOCENTE, CON RELACION A LA PROMOCION DOCENTE DE LA LICENCIADA BLANCA SAMAYOA HERRERA

a) Se conoce oficio C.E.D.062.09.07 de fecha 13 de septiembre de 2007 y recibido el 26 de septiembre del mismo año, suscrito por la Lida. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual

solicita se giren instrucciones a donde corresponda, para hacer efectivo la equiparación salarial de acuerdo a la fecha en que se obtuvo la promoción de Titular I a Titular II.

b) Se conoce oficio C.E.D.063.09.07 de fecha 13 de septiembre de 2007 y recibido el 26 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta una copia del cuadro de promoción docente de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, que corresponde al cambio de Titularidad II a III con fecha de promoción a partir del 01 de febrero de 1995. Indica que ignoran el motivo por el cual, la Comisión que fungía durante ese período, no lo hizo del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad, ya que la profesional en mención, hasta la fecha tiene categoría de Profesor Titular II. Por lo expresado anteriormente solicita realizar los trámites pertinentes a donde corresponde y efectuar la equiparación salarial, porque de este trámite depende la realización de las promociones posteriores.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero a.i de la Facultad, para que a la brevedad posible presente ante este Órgano de Dirección un informe circunstanciado, según lo indicado por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, en el período 2005-2007, respecto a la promoción docente de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera.

DECIMOCUARTO
ELECCION DE LA COMISION DE
EVALUACION DOCENTE DE LA FACULTAD

Se conoce copia del Acta Administrativa No. 27-2007, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, referente a la Elección de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, realizada el día lunes 24 de septiembre del presente año, según convocatoria contenida en el punto UNDÉCIMO del Acta No. 29-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 31 de julio del presente año. Según lo expuesto en dicha acta administrativa se declaró ganadora por mayoría absoluta de votos a la "Planilla Única", integrada por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Licda. María Elena Ponce Lacayo y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, quienes tomarán posesión el día jueves 27 de septiembre de 2007.

Junta Directiva acuerda:

14.1 Felicitar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Licda. María Elena Ponce Lacayo y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, miembros electos de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, para el período 2007-2009.

14.2 Agradecer a la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora, Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, miembros salientes de la

Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, en el período 2005-2007, por la colaboración y el trabajo desempeñado a cargo de dicha Comisión.

DECIMOQUINTO

**COMUNICADO DEL COLEGIO DE
FARMACEUTICOS Y QUIMICOS DE GUATEMALA**

Junta Directiva a solicitud planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con relación al comunicado que el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y esta Unidad Académica proponen hacer del conocimiento a la opinión pública respecto a la disposiciones y políticas que recientemente ha tomado la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social **acuerda**, luego de conocer su contenido avalar dicha publicación.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO